

nota, aunque escueta, del valor del trabajo de nuestro querido colaborador. La crisis de la modernidad, como toda crisis, se resuelve en una oscilación entre signos contradictorios. En este caso ha terminado por resultar reforzada la línea nihilista que estaba virtualmente presente en la fase anterior. El trabajo de Segovia repasa finísimamente, en este contexto, tanto las cuestiones metafísicas como las éticas (que incluyen las jurídicas y las políticas).

Miguel AYUSO

Danilo Castellano, *Política natural, teología política y tentaciones antipolíticas contemporáneas*, Madrid, Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, 2021, 138 pp.

El volumen 18 de la Colección *De Regno*, que edita ahora el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, ha publicado este nuevo volumen del Profesor Danilo Castellano. Siendo el autor bien conocido de nuestros lectores y amigos, nos ahorraremos la consabida presentación.

Luego de unas breves palabras del Director de la Colección, Miguel Ayuso, y también de una escueta «Introducción» de D. Castellano, la obra se desenvuelve a lo largo de ocho capítulos. Antes de entrar en los comentarios, hay que rescatar una advertencia que el autor hace y que es algo así como la clave de lectura de sus trabajos: la primacía de la realidad sobre el sistema, sobre todo sistema, lo que en buen romance significa que la verdad es regla de toda acción, incluida la política (p. 15). El concepto es claro y no amerita más que una explicación lacónica: Castellano está señalando el punto de partida de todo saber –teórico o práctico– realista, en oposición al proyecto racionalista de la Modernidad que ha optado por otro, esto es, el sistema pensado o ideado.

El capítulo I busca precisar qué es la «Teología política», despejando equívocos, para alcanzar así su lugar y función dentro de los saberes de la política, que se enderezan a la operación, son prácticos. La teología política no consiste en la mundanización del saber teológico o secularización de lo sagrado, ni en la divi-

nización del Estado o sacralidad de lo temporal; está anclada en la relación de «los dos poderes o potestades» –la espiritual y la secular– y debe conservar la problemática relación entrambos sin anularla, esto es, sin sintetizar, subsumir, el uno en el otro. Tampoco consiste en el estudio o explicación del cambio en la relación de la religión y la política, como si fuera una filosofía de la historia.

Tampoco la teología política puede reducirse a la historia de las doctrinas sobre la relación de lo espiritual y lo temporal. Nótese que Castellano –al ir despejando el panorama de equívocos– no pretende problematizar innecesariamente la cuestión sino apuntar al núcleo de ella: la legitimidad, es decir, la verdad, tanto de la potestad secular como de la potestad espiritual; cuestión permanente en la historia humana, reverdecida ahora por numerosos problemas jurídicos, morales y políticos anclados en la vida humana. Problemas a los que la Modernidad dio una respuesta: el decisionismo, esto es, decide el poder efectivo –la soberanía–, no la verdad –la realeza–, como argumentó Hobbes; respuesta que no soluciona nada –antes bien al contrario, empeora todo– porque la potestad sin la verdad trunca el fin que la cualifica.

Tal como la entiende Castellano, la teología política considera –en su aspecto medular– la relación entre religión y política en la medida en que, no siendo la política mero poder o soberanía, necesita de un fundamento ético, una justificación moral, de la que la Iglesia es depositaria, custodia, pues lo es no sólo de la verdad divina revelada sino también del orden natural de las cosas (pp. 28-29), del derecho natural (p. 44). Noto aquí una sensible diferencia con la concepción de la teología política de Álvaro d’Ors, limitándome a señalarla: la teología política ya no concluiría en afirmaciones políticas a partir de un dogma, sino que comportaría la más vasta vinculación de razón y fe, gracia y naturaleza, religión y política. El concepto de Castellano es más amplio que el de d’Ors, que es más estricto. Prefiero el de Á. d’Ors, en particular por la derivación que conlleva el concepto del maestro italiano, como veremos.

La teología política, dice Castellano, postula una teocracia, que *ab initio* señala lo opuesto a la secularización. Parece que el autor se ha metido en camisa de once varas. Lo sabe, por eso aclara el significado primario de esta teocracia: gobernar conforme al



orden natural impreso por Dios en la creación, siendo el gobierno civil ministro y no soberano.

Este concepto de teocracia resulta, por lo pronto, chocante, problemático, pues Castellano entiende que es el gobernar conforme el orden natural. La teocracia, en concreto, se expresa como lo opuesto tanto al papocesarismo (la hierocracia) y también al cesaropapismo o erastianismo (la soberanía que subordina lo religioso a lo civil). De mi parte –estando de acuerdo en lo que niega–, podría aceptarlo si entendiéramos que el orden natural creado por Dios es tanto la causa formal (que lleva a la consideración de la causa final) cuanto la causa ejemplar, el modelo del orden político temporal. No se dirá teocracia por la causa agente sino secundariamente, pues no es Dios quien gobierna sino sus ministros en lo secular.

Conviene dejar en este punto y encarecer la lectura de este denso y profundo asunto, pues si siguiéramos no habría lugar para reseñar lo que aún queda del texto. Si me he detenido extensamente en la exposición que Castellano hace de la teología política es porque recorre todo el libro. Al punto que los dos capítulos siguientes son como su continuación en particular. El II abunda en la materia al considerar la relación entre «Pastoralidad y Realeza», esto es, entre la autoridad eclesiástico-espiritual y la potestad civil-temporal, que se resume en esta tesis: la Iglesia enseña a respetar el orden natural y la comunidad política prescribe esa obediencia (p. 54). Los corolarios de este vínculo son finamente expuestos por Castellano siguiendo las palabras de la vidente de Fátima, Sor Lucía.

En el capítulo III: «¿Constantino liberal?», el autor profundiza en la relación apuntada a la vista de ciertas opiniones sobre la política del romano emperador favorable a la libertad religiosa (indiferencia), que lo haría un avanzado del liberalismo. De modo magistral, se vale de la polémica no únicamente para indagar la verdad histórica, sino además para precisar las relación del Estado y la Iglesia. A partir de acá, la obra cobra un giro pues los apartados que siguen a los principios asentados sirven de juez de la Modernidad.

En efecto, el capítulo IV expone «Las razones de la antimodernidad», que es tanto como preguntarse si la oposición o el

conflicto bastan para justificar la acción católica, si el definirse en contra de la Modernidad legítima por sí la política. Y la respuesta es negativa: las razones de la antimodernidad no se salen del sistema de la Modernidad, son como su cara conservadora. En otras palabras: la antimodernidad como la conocemos –reaccionarios, conservadores, incluso católicos– sigue siendo moderna, pero moderna a la defensiva. Castellano nos propone ir más allá de la contraposición de Modernidad y antimodernidad, ir a la naturaleza de las cosas, retomar la tradición, continuar la claridad, como lo ha hecho la Escuela tradicionalista hispánica contemporánea.

Íntimamente conectado está el capítulo VIII: «La tecnocracia conservadora», un estudio de la antimodernidad en el pensamiento de Gonzalo Fernández de la Mora. Breve y contundente en la crítica. Y también el VI: «El problema del americanismo» ese sistema de vida hijo del protestantismo y la Ilustración que plasma en la política (y la democracia), celebrando una libertad sin regla, no reglada por la verdad (p. 97). Bien recuerda Castellano que, al condenarlo en 1899, el pontífice León XIII señaló sus errores, específicamente la concepción gnóstica de la libertad, que quería aplicar a la Iglesia; también el pelagianismo y además el activismo –que es por lo que generalmente se conoce al americanismo.

Descubriendo la causa de estas tendencias, el capítulo V analiza «El modernismo político y social» a partir de las bases sentadas por San Pío X en la encíclica *Pascendi* de 1907. Lo interesante de esta sección es que Castellano desciende de los aspectos religiosos del modernismo –que denunciara y condenara el Pontífice– a los políticos, siguiendo la misma línea argumental que resulta del principio de la inmanencia. Luego de señalar las cinco cuestiones elementales del modernismo político en torno al origen del poder y la legitimidad del gobierno; la democracia como fundamento del gobierno; la separación de Iglesia y Estado; la sujeción de la Iglesia al Estado; y la inestabilidad institucional y ordinamental; decíamos que, luego de ello, el autor se detiene en la metamorfosis de estas tesis a partir de la incorporación contemporánea de la llamada «nueva laicidad», que las agravan más aún. Las páginas que le dedica son magistrales, de una enorme



actualidad, lo que dice de Castellano no sólo como filósofo de la política sino además como agudo observador del presente.

El último grito de la moda del modernismo político –el comunitarismo– ocupa el capítulo VIII, titulado: «¿La estrategia del Caporetto?», esto es: «la retirada», que da lugar a un examen sesudo y lúcido del librejo de Rod Dreher, *La opción benedictina*, una suerte de apuesta posmoderna que reemplaza el orden natural por la voluntad humana, en este caso, la retirada, el abandono, como sistema propuesto a los católicos. Estamos en las entrañas de «las razones de la antimodernidad», el escape de la Modernidad que es su conservación. Pero también nos encontramos en pleno «americanismo» porque, desculando el texto de Dreher, Castellano saca a la luz el granujiento rostro americanista del autor.

Conocía todos los trabajos que Danilo Castellano ha reunido en este nuevo libro. Como he pretendido mostrar, ellos están perfectamente entrelazados y pueden leerse desde el prisma de la teología política, que es la negación del pensamiento moderno, del racionalismo y del sistema. La selección es excelente. Como siempre, esta vez también, la lectura –y la relectura– de Castellano es fuente de reflexión, invitación al estudio. También lección de entereza. No es el autor hombre de doble corazón, es de corazón recto, no transige, pues la Verdad –incluso la verdad política– es intransigente, siempre en razón de su Autor.

Juan Fernando SEGOVIA

Miguel Ayuso, *La crisis de la cultura política católica*, Madrid, Dykinson, 2021, 164 pp.

Miguel Ayuso reúne en este libro seis estudios que giran en torno a la cultura política católica, inmersa en proceso secular de decadencia que, a esta altura de los tiempos, aflora (o desflora) como una grave crisis, a juicio del autor. ¿Es así? Por supuesto que las explicaciones habremos de pedir las al propio Ayuso, pero sabemos que hay un público que no gustará de ellas. Ciertos sectores católicos conservan un optimismo a toda prueba y rechazarían el análisis de nuestro autor.